



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DDCCS 112/2025

Ref.: Expediente 2512/25

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2025

VISTO

La renuncia presentada por el Méd. Alejandro Wagner (DNI: 35.246.942, Legajo 16662), a su cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Planta 21028841) en la asignatura/área SIC/Medicina Familiar y Comunitaria de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de septiembre de 2025;

La Resolución DDCCS 73/25, ratificada por Res DCS 412/25, mediante la cual se realiza el reemplazo docente mediante el contrato de la Méd Loana Ferrini;

Y CONSIDERANDO:

Que la Méd. Loana Ferrini, es Especialista en Medicina Familiar y General, cumple funciones asistenciales en el Centro de Salud de Cerri, y es instructora de la Residencia de Medicina General allí ubicada;

Que dicho centro de salud constituye uno de los espacios de práctica de la asignatura, más relevantes del espacio curricular previamente mencionado;

Lo propuesto por el Coordinador de Medicina Familiar y Comunitaria;

Que el concurso ordinario no ha sido aún sustanciado;

Que está previsto iniciar el cursado práctico de la primera comisión 2026 en el mes de febrero;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Médica Loana Mariel Ferrini (Legajo 16882) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva, Medicina Familiar y Comunitaria, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°: Afectar el presente contrato al bloqueo del cargo de Ayudante "A" dedicación simple (Planta 21028841).

ARTÍCULO 3°. Agregar al expediente de referencia y pasar a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.